



CUT: 207965-2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0136-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.Z

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Zaña, 24 de octubre de 2024

VISTO:

CUT	207965-2024	Fecha	23 de octubre de 2024
Nombre solicitante	RODAS RAMIREZ, SANTIAGO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Directoral N° 2401-2018 ANA-AAA JZ V		
Titular	CARUAJULCA ACUÑA, FRANCISCO TOMAS; MUÑOZ DE CARUAJULCA, LUCILA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0080-2024 ANA-AAA.JZ-ALA.Z/SJZC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 207965-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Directoral N° 2401-2018 ANA-AAA JZ V, de fecha 12/11/2018, otorgada a favor de CARUAJULCA ACUÑA, FRANCISCO TOMAS; MUÑOZ DE CARUAJULCA, LUCILA, respecto a la unidad operativa Cód.: 39047, EL MANGO.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: RODAS RAMIREZ, SANTIAGO con DNI 16561460, LEIVA CASTRO, ROCIO con DNI 07254227, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : D3C69541

Unidad Productiva o predio	Cód.: 39047, EL MANGO			
Área (ha)	Total		Bajo riego	0.50000
Ubicación Política	Dpto.	Lambayeque		
	Prov.	Chiclayo		
	Dist.	Nueva Arica		
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		
	ALA	ZAÑA		
Org. de Usuarios	Junta	Zaña		
	Comisión	Nueva Arica		
Bloque Riego	PZAÑ-10-B14 EL PALMO			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 683395.00 / Norte: 9240650.00			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua		Superficial, Río Zaña			
Volumen asignado		1132.00(m³/año)			
Volumen asignado mensual (m³/año)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
70.00	98.00	189.00	211.00	183.00	110.00
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
53.00	39.00	38.00	43.00	43.00	54.00

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JOSE ARTEMIO GUEVARA CUBAS
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ZAÑA